
	Instructivo – Diplomado	
Versión	Fecha de emisión	Código
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-003

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MODALIDAD DE OPCIÓN DE GRADO DIPLOMADO EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

ANTECEDENTES

- a) La Ley 30 de 1992 en su artículo 28 precisa, como principio orientador en la acción del Estado, el interés de fomentar la calidad del servicio educativo define la autonomía de las Instituciones de Educación Superior, reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes y culturales.
- b) El Consejo Nacional de Acreditación -CNA determinó como lineamientos para la Acreditación algunos criterios, factores, variables e indicadores a las instituciones de educación superior para definir claramente sus metas, objetivos y proyectos, lo mismo que las orientaciones para la organización y diseño de sus Currículos.
- c) Que el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) fundamenta la formación integral basada en los principios institucionales y los desafíos de la docencia, investigación, proyección social, extensión y cooperación enmarcada en valores y principios que permitan la consolidación de la Educación Superior con Calidad y de Excelencia.
- d) Que tanto el reglamento estudiantil como el 013 del 3 de octubre de 2019 emitido por el Consejo Directivo las modalidades de opción de grado a las que un estudiante puede acceder como requisito para optar a su título profesional o especialista, disponiendo para tal caso: Planes de gestión, Prácticas Empresariales, Diplomado, Monografía, Semillero de Investigación y Simulador.
- e) En armonía con el Sistema de Investigaciones y los Lineamientos de Extensión diseñados para Corporación se adoptan los Instructivos de modalidades de trabajo de grado como conjunto de directrices flexibles que ofrecen objetivos de formación, lógicamente agrupados en unidades funcionales y estructuradas que conduzcan al fortalecimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje y la consolidación de las competencias del Estudiante, Docente y Egresado.

	Instructivo – Diplomado	
	Versión	Fecha de emisión
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-003

PROPÓSITO


Determinar los lineamientos para el desarrollo de la opción de grado “Diplomado” que implica una construcción real de la comunidad universitaria por medio del consenso referente a concepción principios y criterios que propendan por la formación integral orientada a la excelencia en un escenario global.

OPCIÓN DE GRADO DIPLOMADO

Definición

Los estudiantes cursan uno de los diplomados ofertados por la Corporación Universitaria de Asturias, con el cual ampliarán sus competencias en el campo disciplinar. Todos los módulos de diplomado deberán ser aprobados cada uno con una nota mínima de 3.0 y la nota de trabajo de grado corresponderá al promedio. La opción de grado de diplomado tiene un costo adicional.

GENERALIDADES DE LA MODALIDAD.		
Característica.	Aplica.	
	Si.	No.
Trabajo escrito.		X
Producto de investigación.		X
Docente Tutor.	X	
Jurado.		X
Evaluación.	X	
Desarrollo Grupal		X
Documentos para entregar al finalizar la opción:	No aplica.	

	Instructivo – Diplomado	
Versión	Fecha de emisión	Código
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-003

REQUISITOS DE LA MODALIDAD.

Nivel Pregrado


- Ser estudiante matriculado y activo de la Corporación Universitaria de Asturias.
- Para el nivel de formación Tecnológico, debe estar cursando mínimo tercer semestre.
- Para el nivel de formación Profesional, debe estar cursando mínimo séptimo semestre.
- El estudiante debe encontrarse al día en su plan de pagos, incluso durante el desarrollo de su opción.
- El desarrollo del trabajo de grado se realizará de manera individual.
- Es indispensable que cada estudiante cumpla con el proceso establecido en cuanto a fechas y canal de inscripción.

Nivel Especialización

- Estar al día con el 100% de los pagos de su programa académico, incluso durante el desarrollo de esta.
- Debe estar cursando la última asignatura del plan de estudios.
- El desarrollo del trabajo de grado se realizará de manera individual.
- Es indispensable que cada estudiante cumpla con el proceso establecido en cuanto a fechas y canal de inscripción.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD.

- El estudiante deberá generar su inscripción a través de su plataforma académica seleccionando la modalidad de su interés. Es importante tener presente que en esta fase el estudiante se compromete a cumplir con el calendario, requisitos, lineamientos, entrega de avances y encuentros sincrónicos que convengan con el docente asesor.
- Solo se podrán inscribir aquellos estudiantes que hayan realizado su preinscripción en los tiempos establecidos por la Corporación.
- Al mes siguiente de su inscripción, se validará el cumplimiento de los requisitos establecidos; en caso de no ser aprobado, el área de trabajo de grado tendrá en cuenta su registro para la próxima convocatoria. Desde el área de admisiones se estarán comunicando para brindarle información al estudiante respecto a valor que debe cancelar, oferta académica y demás dudas que presente para iniciar esta opción.

	Instructivo – Diplomado	
Versión	Fecha de emisión	Código
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-003

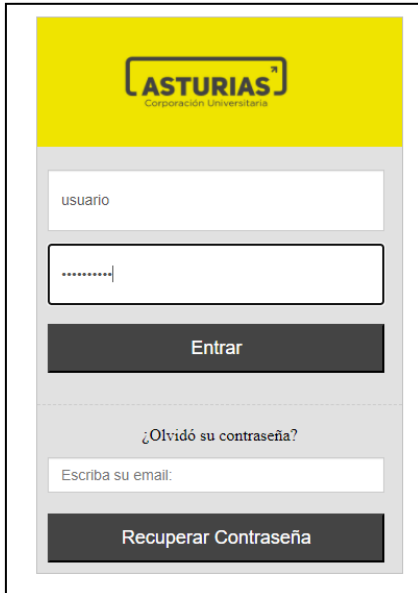
COMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN A TRABAJO DE GRADO

NIVEL PREGRADO

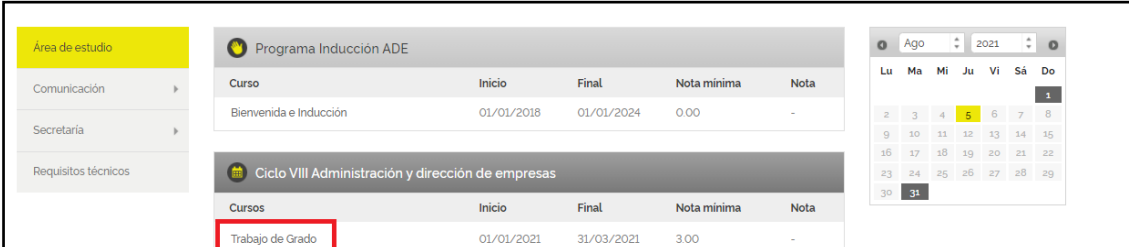
Es importante tener presente los siguientes pasos para generar su inscripción a Trabajo de Grado:

1. Ingresar las credenciales a la plataforma institucional y dar clic en el botón **Entrar**


<https://www.centro-virtual.com/>



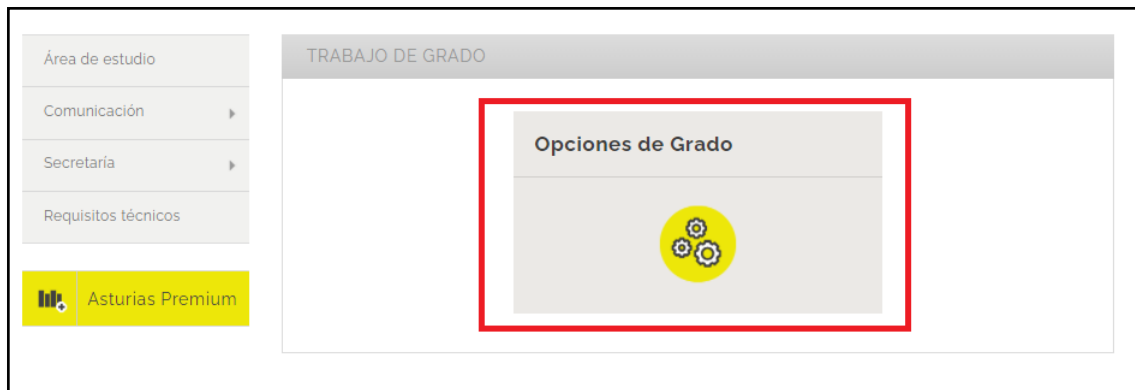
2. Para iniciar el registro, el estudiante debe dirigirse al campo **Trabajo de grado**, tal y como se muestra en la imagen.



Curso	Inicio	Final	Nota mínima	Nota
Programa Inducción ADE				
Bienvenida e Inducción	01/01/2018	01/01/2024	0.00	-
Ciclo VIII Administración y dirección de empresas				
Cursos				
Trabajo de Grado	01/01/2021	31/03/2021	3.00	-


		Instructivo – Diplomado	
Versión	Fecha de emisión	Código	
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-003	

3. Seleccione la casilla **Opciones de Grado**.




4. Al hacer clic sobre el campo **Opciones de Grado**, podrá visualizar cada una de las modalidades para cursar su Trabajo de Grado.

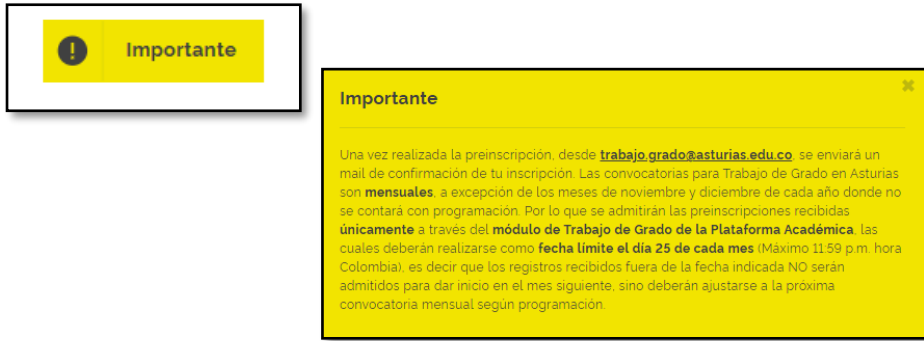


 en este icono encontrarán las condiciones establecidas para cada una de las modalidades.

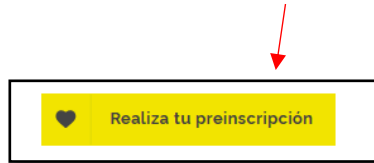
Es importante tener presente que, en los Lineamientos Trabajo de Grado e instructivos, el estudiante podrá visualizar las ventajas y oportunidades que ofrece cada una de las Opciones de Grado de la Corporación Universitaria de Asturias.

		Instructivo – Diplomado	
Versión	Fecha de emisión	Código	
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-003	

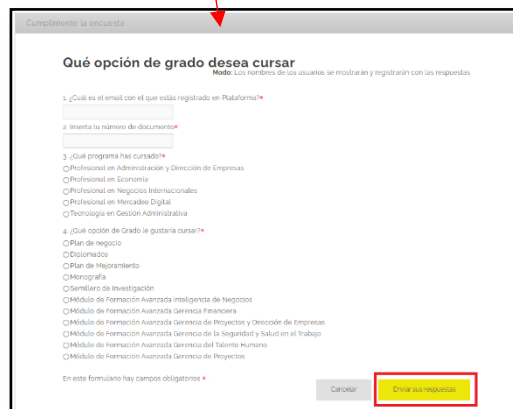
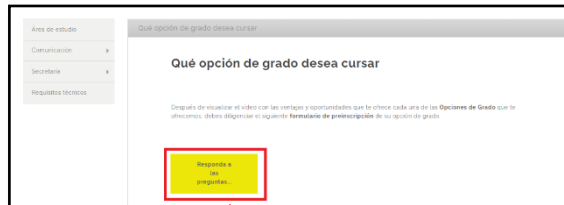
5. En el icono “Importante”, se encuentran registradas las condiciones establecidas en el momento que realice su preinscripción.



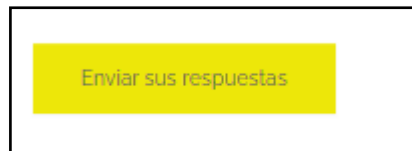
6. Una vez tenga clara la modalidad que desea cursar como opción de grado, debe dar clic en la pestaña “Realiza tu preinscripción”.



7. Para continuar con el proceso, ingrese a la opción “Responde a las preguntas”.



8. Por último, dar clic en la pestaña “Enviar sus respuestas”

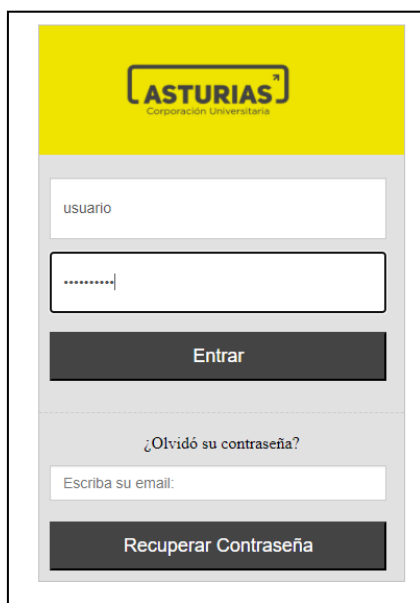


Es importante tener presente que, los días **25** de cada mes, el área de trabajo de grado generará las validaciones pertinentes para confirmar si cumple con cada uno de los requisitos establecidos, de ser aprobado un asesor se comunicará para brindarle información respecto a valor que debe cancelar para tomar el diplomado como opción de grado

NIVEL ESPECIALIZACIÓN

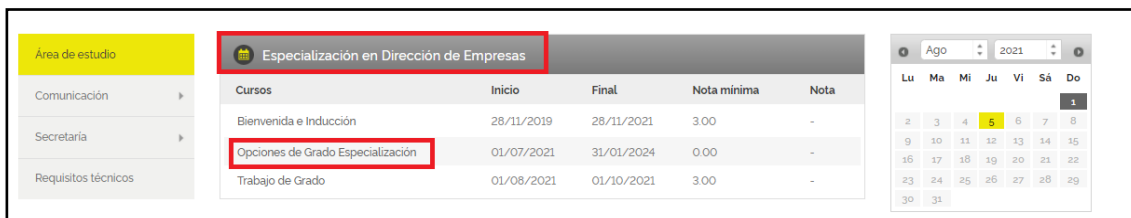
Es importante tener presente los siguientes pasos para generar su inscripción a Trabajo de Grado:

1. Ingresar las credenciales a la plataforma institucional y dar clic en el botón **Entrar**
<https://www.centro-virtual.com/>



Formulario de inicio de sesión de ASTURIAS Corporación Universitaria. El formulario incluye un campo para el usuario, un campo para la contraseña (oculta con puntos), un botón 'Entrar', un enlace '¿Olvidó su contraseña?', un campo para el correo electrónico y un botón 'Recuperar Contraseña'.

2. Para iniciar el registro, debe dirigirse al campo **Opciones de grado especialización**, tal y como se muestra en la imagen.



Área de estudio	Especialización en Dirección de Empresas				
	Cursos	Inicio	Final	Nota mínima	Nota
Comunicación	Bienvenida e Inducción	28/11/2019	28/11/2021	3.00	-
Secretaría	Opciones de Grado Especialización	01/07/2021	31/01/2024	0.00	-
Requisitos técnicos	Trabajo de Grado	01/08/2021	01/10/2021	3.00	-

3. Al hacer clic sobre el campo **Opciones de Grado especialización**, podrá visualizar cada una de las modalidades para cursar su Trabajo de Grado.



Opciones de Grado Especialización

Opciones de Grado Especialización

Te animamos a que visualices el siguiente video para conocer las ventajas y oportunidades que te ofrece cada una de las **Opciones de Grado** que te ofrecemos.

Consulta los Requisitos de Inscripción.

- Planes de Gestión ⓘ
- Diplomado ⓘ
- Simulador ⓘ

Si ya tienes clara tu **Opción de Grado**. Realiza la preinscripción diligenciando este formulario

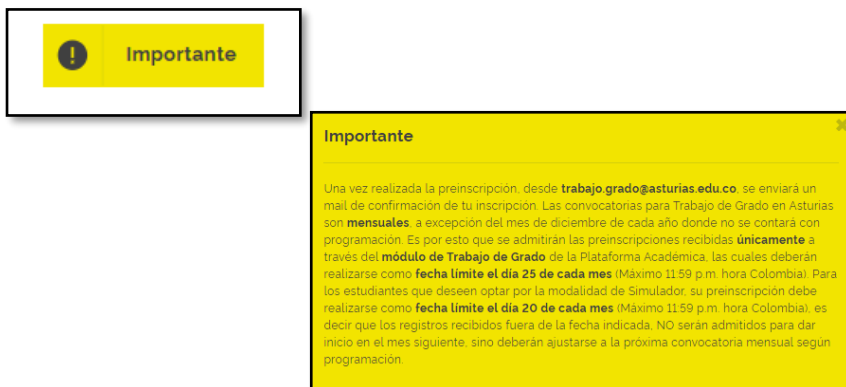
[Realiza tu Preinscripción](#)

[Importante](#)

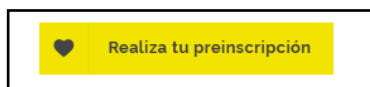
i en este ítem encontrarán las condiciones establecidas para cada una de las modalidades.

En los Lineamientos Trabajo de Grado e instructivos, el estudiante podrá visualizar las ventajas y oportunidades que ofrece cada una de las Opciones de Grado de la Corporación Universitaria de Asturias.

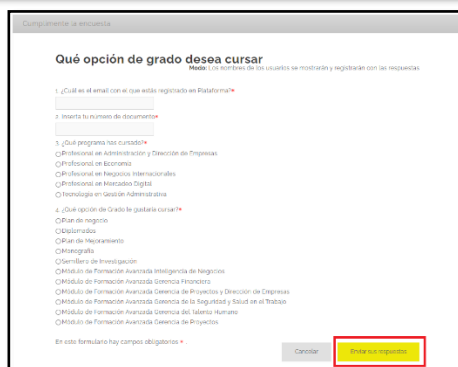
4. En el icono “Importante”, se encuentran registradas las condiciones establecidas en el momento que realices la preinscripción.




5. Una vez tenga clara la modalidad que desea cursar como opción de grado, debe dar clic en la pestaña “Realiza tu preinscripción”.

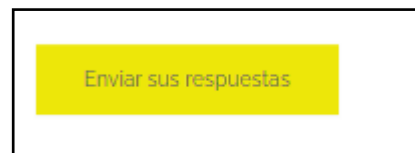


6. Para continuar con el proceso, ingrese a la opción “Responde a las preguntas”.



	Instructivo – Diplomado	
	Versión	Fecha de emisión
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-003

7. Por último, dar clic en la opción “Enviar sus respuestas”.




Es importante tener presente que, los días **25** de cada mes, el área de trabajo de grado generará las validaciones pertinentes para confirmar si cumple con cada uno de los requisitos establecidos, de ser aprobado un asesor se comunicará para brindarle información respecto a valor que debe cancelar para tomar el diplomado como opción de grado

PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN DE TUTORES Y FUNCIONES.

- Es responsabilidad de la Corporación, asignar el perfil de tutor idóneo conforme a la temática del diplomado, así como al perfil de egresado del programa.
- Las funciones del tutor serán las contempladas en el reglamento de Opciones de Grado (en caso de aplicar para la modalidad) además de:
 - Aclarar dudas e inquietudes de los estudiantes durante el desarrollo de diplomado.
 - Calificar los trabajos en los tiempos establecidos por la institución.

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

	Instructivo – Diplomado	
Versión	Fecha de emisión	Código
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-003

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA OPCIÓN DE GRADO.

La opción de grado da inicio con la inducción realizada por parte del mentor académico a los estudiantes, esta será de carácter individual, su objetivo es aclarar dudas e inquietudes de estos antes de dar inicio formal a la misma.


Seguido a esto se realizará la vinculación en la plataforma (LMS) activando foros, espacios para entregables y material educativo conforme a la modalidad escogida. De esta forma, se dará inicio formal al desarrollo del trabajo.

Cada uno de los módulos o unidades se deberá desarrollar en los tiempos establecidos. La cantidad de estos, el tipo de actividades a desarrollar y el tiempo de duración serán definidos en el diseño instruccional de este.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y RUBRICAS.

La evaluación se realizará conforme a la rúbrica establecida en la fase de diseño instruccional del curso. Las actividades serán evaluadas por el docente tutor y retroalimentadas con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. La opción de grado no será aprobada si la nota obtenida durante el diplomado es inferior a **3.0**, por lo cual, deberá inscribir una nueva opción de grado en la siguiente convocatoria.

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021

	Instructivo – Diplomado	
Versión	Fecha de emisión	Código
001	3 de septiembre de 2021	M2-DR-003

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE SOPORTES.

- Trabajo de Grado:

En caso de aprobación se remite notificación cargue nota del diplomado.

- Estudiante:

Al finalizar el proceso de opción de grado, el estudiante deberá remitir la certificación de aprobación del diplomado, para así proceder con el cargue de la nota final.

De lo contrario:

- En caso de pérdida de la opción de grado, es decir que deba ser cursada por segunda vez, deberá realizar una nueva inscripción la cual debe ser solicitada a Trabajo.Grado@asturias.edu.co y pagar el valor de los derechos pecuniarios vigentes de la opción seleccionada.

Control del documento	
Elaboró:	Revisó y aprobó:
Nombre: Alfredo Guzmán Cargo: Director de Investigaciones	Cargo: Comité de Calidad
Fecha: 3 de septiembre de 2021	Fecha: 3 de septiembre de 2021